

Solicitud de voto por correo 2020



William Francis Galvin
Secretary of the Commonwealth

Información del votante

1

Nombre: _____

Dirección de registro de votantes:

Fecha de Nacimiento: _____ Numero telefonico: _____

Dirección de Correo Electronico: _____

Información de la boleta

2

Boleta solicitada para:

- Septiembre 1, 2020 Primaria*
- Noviembre 3, 2020 Elección
- Todas las Elecciones del 2020

*Independientes –

Elija su boleta primaria:

- Demócrata
- Republicano
- Arcoiris Verde
- Libertario

Envíe la boleta por correo a: _____

Asistencia

(si corresponde)

3

- El votante requirió asistencia para completar la solicitud debido a discapacidad física.

Nombre de la persona asistente: _____

Dirección de la persona asistente: _____

Firma (bajo la pena de perjurio): _____ Fecha: _____

Elegibilidad

Cualquier votante que se registre puede usar esta aplicación para solicitar una boleta por correo para cualquier elección que se realice en el 2020.

Completando la aplicacion

1. Información del votante - Proporcione su nombre, la dirección donde está registrado para votar y la fecha de nacimiento. El número de teléfono y la dirección de correo electrónico son opcionales.
2. Información de la boleta - Elija las elecciones en las que desea votar por correo. **Si vota por correo en la Primaria del Estado y no está inscrito (Independiente), elija una boleta de partido.** También proporcione la dirección donde desea que se envíen las boletas.
3. Asistencia - Si está ayudando a un votante a completar esta solicitud, complete esta sección.
4. Firme su nombre - Si necesita ayuda para firmar la solicitud, puede autorizar a alguien a firmar su nombre en su presencia. Esa persona debe completar la información de la persona que ayuda en la Sección 3.

Enviar la solicitud

Envíe la solicitud completa al funcionario electoral local en su ciudad o ayuntamiento. Encuentre información de contacto de los funcionarios electorales locales en www.sec.state.ma.us/ele o llamando al 1-800-462-VOTE (8683). Las solicitudes pueden enviarse por correo o entregarse personalmente. Las solicitudes también pueden enviarse electrónicamente por fax o correo electrónico, siempre que su firma sea visible. Si está solicitando una boleta primaria estatal, esta solicitud debe llegar a su oficina electoral local antes del **26 de agosto**. Para las boletas electorales estatales del 3 de noviembre, la solicitud debe llegar antes del **28 de octubre**.